



Estimado miembro de la comunidad universitaria:

- ¿Sabías que el ÚNICO personal funcionario de carrera que no accede a un puesto de trabajo en esta Universidad a través de concurso-oposición es el P.A.S.?
- ¿Sabías que la UJA es la ÚNICA Universidad de Andalucía, cuyo P.A.S. no accede vía concurso-oposición?
- ¿Sabías que es la única de España que no tiene implantado el concurso-oposición como forma de acceso?
- ¿Sabías qué se nos argumenta para mantener esta situación la autonomía de la UJA., cuando hay una mesa de negociación a nivel andaluz trabajando por la homologación y uniformización de las condiciones laborales de todo el personal de Andalucía, cuando nos movemos en una sociedad que no solo trasciende el ámbito local, sino que camina hacia lo transnacional? ¿Sabías que en relación a otras reivindicaciones se argumenta precisamente lo contrario, es decir, que eso se va a negociar a nivel andaluz?
- ¿Cómo se puede utilizar la autonomía universitaria para discriminar a trabajadores, para crear un agravio comparativo entre los iguales? ¿Por qué ese empeño en caminar en dirección contraria, además en un momento en que incluso a nivel nacional se está promoviendo con medidas concretas la consolidación del empleo temporal en las Administraciones Públicas? **¿Cuál es la CAUSA de todo esto? ¿A qué INTERÉS responde?**
- ¿Sabías que hay en esta universidad 66 interinos luchando porque se valore el tiempo trabajado en esta institución y porque se implante el concurso-oposición como sistema de acceso?

Queremos que nuestra situación sea conocida por todos, intramuros y extramuros.

AYÚDANOS, difúndelo, coméntalo.

SEGUIREMOS LUCHANDO, HASTA DONDE HAYA QUE LLEGAR.